

PRL 4766
Sobre 258
Vence 20-06-23



EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA EL INGRESO DE
PERSONAL MILITAR EXTRANJERO CON ARMAS DE GUERRA AL
TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ**

Artículo 1. Objeto de la Resolución Legislativa

Se autoriza el ingreso al territorio de la República de personal militar de los Estados Unidos de América, con la finalidad de realizar actividades de cooperación de entrenamiento con las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, del 1 de junio al 31 de diciembre de 2023; en el marco de lo establecido en el numeral 8) del artículo 102 de la Constitución Política del Perú, conforme a las especificaciones y objetivos que se señalan en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución legislativa.

Se precisa que, al contar con distintas actividades de cooperación de entrenamiento con las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, el ingreso del personal militar extranjero será en distintas fechas, pero en ningún caso excederá de la fecha límite del 31 de diciembre de 2023 para retirarse del territorio de la República.

Artículo 2. Autorización para modificación de plazo

Se autoriza al Poder Ejecutivo para que, a través de resolución suprema refrendada por el ministro de Defensa, pueda modificar, cuando existan causas imprevistas, la fecha de inicio de ejecución de las actividades operacionales consideradas en el Anexo de la presente resolución legislativa, siempre que dicha modificación no exceda el tiempo de permanencia establecido y se realice antes del ingreso del personal militar extranjero al territorio de la República.

El ministro de Defensa procede a dar cuenta a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas del Congreso de la República, en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas después de expedida la citada resolución suprema.



*Comuníquese a la señora Presidenta de la República para su promulgación.
En Lima, a los treinta días del mes de mayo de dos mil veintitrés.*



JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA
Presidente del Congreso de la República



MARTHA LUPE MOYANO DELGADO
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República



A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

ANEXO

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL MILITAR EXTRANJERO QUE INGRESA AL PAÍS CON ARMAS DE GUERRA

ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN DE ENTRENAMIENTO MILITAR 2023	
1. Entrenamiento de operaciones especiales con el Comando de Inteligencia y Operaciones Especiales Conjunta (CIOEC), las Fuerzas Especiales Conjunta (FEC), las Fuerzas de Operaciones Especiales (FOE) de la Marina de Guerra, el Grupo de Fuerzas Especiales (GRUFE) de la Fuerza Aérea del Perú, la Dirección Antidrogas (DIRANDRO) o la Dirección de Fuerzas Especiales (DIROES) de la Policía Nacional del Perú	
OBJETIVO	Entrenar y apoyar a CIOEC, FEC, FOE, GRUFE, DIRANDRO o DIROES.
LUGARES	Lima, Callao, Loreto, San Martín, Santa Lucía, Huánuco, Ucayali, Pasco, Junín, Huancavelica, Cusco, Ayacucho, Iquitos, Pucusana y Apurímac.
INGRESO/SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL	1 de junio al 30 de setiembre de 2023. 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023.
TIEMPO DE PERMANENCIA	214 días.
INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	Comando de Inteligencia y Operaciones Especiales Conjunta (CIOEC), las Fuerzas Especiales Conjunta (FEC), las Fuerzas de Operaciones Especiales (FOE) de la Marina de Guerra, el Grupo de Fuerzas Especiales (GRUFE) de la Fuerza Aérea del Perú, la Dirección Antidrogas (DIRANDRO) o la Dirección de Fuerzas Especiales (DIROES) de la Policía Nacional del Perú.
PAÍS PARTICIPANTE	Estados Unidos de América.
TIPO DE UNIDAD PARTICIPANTE	Unidad de Fuerzas Especiales.
CANTIDAD DE PERSONAL	25
TIPO Y CANTIDAD DE ARMAS	1. 25 Fusiles M4 (5.56mm). 2. 25 Cañones cortos para fusil M4 (5.56mm). 3. 25 Pistolas M9 o M17 (9mm). 4. 25 Pistolas Glock (9mm). 5. 4 Ametralladoras M249 (5.56mm). 6. 5 Ametralladoras M240 (7.62mm). 7. 2 Ametralladoras MK48 (7.62mm). 8. 2 Lanzagranadas M320 (40mm). 9. 2 Morteros de 60mm. 10. 2 Fusiles M2010 (7.62mm). 11. 6 Fusiles SCAR (7.62mm). 12. 2 Fusiles M110 (7.62mm). 13. 2 Fusiles M107 (calibre 50). 14. 2 Escopetas (calibre 12).
2. Interoperabilidad del Elemento de Apoyo Cívico Militar (CMSE)	
OBJETIVO	Proporcionar apoyo y asistencia en operaciones especiales al CCFFAA y PNP.
LUGARES	Lima, Callao, Loreto, San Martín, Santa Lucía, Huánuco, Ucayali, Pasco, Junín, Huancavelica, Cusco, Ayacucho, Iquitos, Pucusana y Apurímac.
INGRESO/SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL	1 de junio al 30 de setiembre de 2023. 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023.



TIEMPO DE PERMANENCIA	214 días.
INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	CCFFAA y PNP.
PAÍS PARTICIPANTE	Estados Unidos de América.
TIPO DE UNIDAD PARTICIPANTE	Un (1) Equipo de asuntos civiles y un (1) planificador de asuntos civiles.
CANTIDAD DE PERSONAL	5.
TIPO Y CANTIDAD DE ARMAS	1. 5 Fusiles M4 (5.56mm). 2. 5 Pistolas M9 o M17 o Glock (9mm).
3. Entrenamiento de ejercicio combinado conjunto con Fuerzas Operacionales Especiales (FOE) de la Marina de Guerra	
OBJETIVO	Entrenamiento en operaciones especiales con las Fuerzas de Operaciones Especiales (FOE) de la Marina de Guerra.
LUGARES	Lima, Callao, Loreto, San Martín, Santa Lucía, Huánuco, Ucayali, Pasco, Junín, Huancavelica, Cusco, Ayacucho, Iquitos, Pucusana y Apurímac.
INGRESO/SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL	1 de junio al 30 de julio de 2023.
TIEMPO DE PERMANENCIA	60 días.
INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	Entrenamiento de operaciones especiales con las Fuerzas de Operaciones Especiales (FOE) de la Marina de Guerra.
PAÍS PARTICIPANTE	Estados Unidos de América.
TIPO DE UNIDAD PARTICIPANTE	Unidad de Fuerzas Especiales.
CANTIDAD DE PERSONAL	20.
TIPO Y CANTIDAD DE ARMAS	1. 20 Fusiles M4 (5.56mm). 2. 20 Cañones cortos para fusil M4 (5.56mm). 3. 20 Pistolas M9 o M17 (9mm). 4. 20 pistolas Glock (9mm). 5. 4 Ametralladoras M249 (5.56mm). 6. 5 Ametralladoras M240 (7.62mm). 7. 2 Ametralladoras MK48 (7.62mm). 8. 2 Lanzagranadas M320 (40mm). 9. 2 Morteros de 60mm. 10. 2 Fusiles M2010 (7.62mm). 11. 6 Fusiles SCAR (7.62mm). 12. 2 Fusiles M110 (7.62mm). 13. 2 Fusiles M107 (calibre 50). 14. 2 Escopetas (calibre 12).
4. Entrenamiento de ejercicio combinado conjunto con el Comando de Inteligencia y Operaciones Especiales Conjunta (CIOEC), las Fuerzas Especiales Conjunta (FEC) y el Grupo de Fuerzas Especiales (GRUFE) de la Fuerza Aérea del Perú	
OBJETIVO	Entrenamiento del Elemento de Apoyo Cívico Militar (CMSE) con el Comando de Inteligencia y Operaciones Especiales Conjunta (CIOEC), las Fuerzas Especiales Conjunta (FEC) y el Grupo de Fuerzas Especiales (GRUFE) de la Fuerza Aérea del Perú.
LUGARES	Lima, Callao, Loreto, San Martín, Santa Lucía, Huánuco, Ucayali, Pasco, Junín, Huancavelica, Cusco, Ayacucho, Iquitos, Pucusana y Apurímac.
INGRESO/SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL	1 de agosto al 15 de setiembre de 2023.
TIEMPO DE PERMANENCIA	46 días.





INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	El Comando de Inteligencia y Operaciones Especiales Conjunta (CIOEC), Fuerzas Especiales Conjunta (FEC) y el Grupo de Fuerzas Especiales (GRUFE) de la Fuerza Aérea del Perú.
PAÍS PARTICIPANTE	Estados Unidos de América.
TIPO DE UNIDAD PARTICIPANTE	Un (1) equipo de asuntos civiles y un (1) planificador de asuntos civiles.
CANTIDAD DE PERSONAL	5.
TIPO Y CANTIDAD DE ARMAS	1. 5 Fusiles M4 (5.56mm). 2. 5 Pistolas M9 o M17 o Glock (9mm).
5. Entrenamiento de ejercicio combinado conjunto con el Comando de Inteligencia y Operaciones Especiales Conjunta (CIOEC), las Fuerzas Especiales Conjunta (FEC) y el Grupo de Fuerzas Especiales (GRUFE) de la Fuerza Aérea del Perú	
OBJETIVO	Entrenamiento con el Comando de Inteligencia y Operaciones Especiales Conjunta (CIOEC), Fuerzas Especiales Conjunta (FEC) y el Grupo de Fuerzas Especiales (GRUFE) de la Fuerza Aérea del Perú.
LUGARES	Lima, Callao, Loreto, San Martín, Santa Lucía, Huánuco, Ucayali, Pasco, Junín, Huancavelica, Cusco, Ayacucho, Iquitos, Pucusana y Apurímac.
INGRESO/SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL	1 de agosto al 15 de setiembre de 2023.
TIEMPO DE PERMANENCIA	46 días.
INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	El Comando de Inteligencia y Operaciones Especiales Conjunta (CIOEC) y Fuerzas Especiales Conjunta (FEC).
PAÍS PARTICIPANTE	Estados Unidos de América.
TIPO DE UNIDAD PARTICIPANTE	Unidad de Fuerzas Especiales.
CANTIDAD DE PERSONAL	15.
TIPO Y CANTIDAD DE ARMAS	1. 15 Fusiles M4 (5.56mm). 2. 15 Cañones cortos para fusil M4 (5.56mm). 3. 15 Pistolas M9 o M17 (9mm). 4. 15 Pistolas Glock (9mm). 5. 4 Ametralladoras M249 (5.56mm). 6. 5 Ametralladoras M240 (7.62mm). 7. 2 Ametralladoras MK48 (7.62mm). 8. 2 Lanzagranadas M320 (40mm). 9. 2 Morteros de 60mm. 10. 2 Fusiles M2010 (7.62mm). 11. 6 Fusiles SCAR (7.62 mm). 12. 2 Fusiles M110 (7.62mm). 13. 2 Fusiles M107 (calibre 50). 14. 2 Escopetas (calibre 12).